

PINELA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

PINELA S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador, mediante escritura pública otorgada en el cantón Guayaquil; el 8 de abril de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de ese mismo año.

Las oficinas y su domicilio principal de la Compañía se encuentran en Alborada 2ª. Etapa Mz. AN Sl. 11 Piso 1, de la provincia de Guayas, cantón Guayaquil.

La actividad principal de la Compañía es el diseño, construcción y planificación de locales comerciales y puntos de venta, construcción de infraestructura de telecomunicaciones, diseño, planificación y construcción de obras residenciales, obras de infraestructura en general

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

2.2. *Moneda funcional*

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. *Bases de preparación*

Los estados financieros de Pinela S.A. comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes

con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar, se originan principalmente de la ejecución de trabajos adicionales ordenados durante la ejecución de un contrato, las cuales que son valorizadas a valor nominal.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el Estado de Resultados Integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar y reflejarlas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrara en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

2.6. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente y de anticipos de impuestos a la renta efectuados por los clientes; los cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7. Inventarios

Los inventarios de la Compañía son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

2.8. Propiedades y equipos

2.8.1. Medición en el momento del reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se contabilizan a su costo de compra menos depreciación y deterioro.

El costo inicial de las propiedades y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.
- d) Las reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos

durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.8.2. Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

2.8.3. Retiro o venta de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8.4. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Maquinarias	10
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades y equipos que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

2.9. *Préstamos*

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha sobre la que se informa.

2.10. *Costos por intereses*

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.11. *Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio, anticipos de clientes y obligaciones contraídas con accionistas y compañías relacionadas por pagos efectuados a su cuenta a favor de la Compañía.

2.12. *Pasivos por impuestos corrientes*

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.12.1. *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los impuestos corrientes, deberán reconocerse como gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o

directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que el Grupo es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron las propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En

consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el grupo no está sujeto a impuesto a la renta alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.12.3. Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.13. Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

- 2.14. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de los contratos de obra celebrados con Instituciones Públicas.

2.16. Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.17. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

Los intereses pagados son presentados como actividades de operación, considerando la importancia que han tenido en las actividades de la Compañía, los costos de financiación de los recursos obtenidos de instituciones bancarias y financieras locales y del exterior.

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.20. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.20.1. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista en instituciones financieras. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 “Instrumentos Financieros - Presentación” y NIC 39 “Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición” son clasificados como activos financieros para documentos y cuentas por cobrar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

2.20.2. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses, incluyendo los intereses implícitos, se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de interés resultare inmaterial.

2.20.3. Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.20.4. Baja en cuentas de un activo financiero

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control

2.21. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo

prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.21.1. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.22. Baja en cuentas de un pasivo financiero

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.23. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

2.24. Normas nuevas y revisadas sin efecto material en los estados financieros

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Aplicación de la NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados	Enero 1, 2019
CINIIF 23	Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias	Enero 1, 2019

2.25. Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de Seguro	Enero 1, 2020
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja General	600	600
Bancos	<u>31,298</u>	<u>1,571</u>
Total	<u>31,898</u>	<u>2,171</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Clientes	264,435	390,796
Provisión para cuentas incobrables	<u>(1,758)</u>	<u>(1,758)</u>
Subtotal	262,677	389,038
Anticipo a proveedores	28,156	27,086
Otras	<u>4,170</u>	<u>177</u>
Total	<u>295,003</u>	<u>416,301</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Clientes.- Representa créditos otorgados principalmente por la ejecución de obras nuevas y/o trabajos de mantenimiento de edificios, los cuales son recuperados en un promedio de 45 días y no generan intereses.

Anticipo a proveedores.- Corresponden principalmente a pagos a proveedores para la ejecución de trabajos de instalaciones eléctricas, acabados, pintura, mantenimiento y adecuaciones de edificios.

Otras.- Corresponden principalmente a anticipos entregados a subcontratistas y proveedores para ejecución de obras.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente suministros, materiales y accesorios para la construcción de obras civiles, incluye principalmente eléctricos, cerrajería, albañilería y seguridad industrial que se encuentran en la bodega y que son utilizados de acuerdo a las necesidades de la obra por construir.

No hay provisión por obsolescencia debido a que se adquiere el inventario de acuerdo a la programación de obras y es de alta rotación.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de las propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	201,198	200,898
Depreciación acumulada	<u>(150,714)</u>	<u>(132,960)</u>
Total	<u>50,484</u>	<u>67,938</u>

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Vehículos	47,095	63,163
Muebles y equipos de oficina	1,616	2,024
Maquinarias	1,115	1,710
Equipos de computación	<u>658</u>	<u>1,041</u>
Total	<u>50,484</u>	<u>67,938</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Muebles y enseres y equipos de oficina	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
		(US dólares)			
<u>Costo o valuación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,100	11,178	166,275	15,863	200,416
Adquisiciones	<u>0</u>	<u>259</u>	<u>0</u>	<u>223</u>	<u>482</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>7,100</u>	<u>11,437</u>	<u>166,275</u>	<u>16,086</u>	<u>200,898</u>
Adquisiciones	<u>0</u>	<u>300</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>300</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>7,100</u>	<u>11,737</u>	<u>166,275</u>	<u>16,086</u>	<u>201,198</u>
<u>Depreciación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(4,394)	(8,740)	(83,948)	(14,686)	(111,768)
Depreciación	<u>(682)</u>	<u>(987)</u>	<u>(19,164)</u>	<u>(359)</u>	<u>(21,192)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(5,076)</u>	<u>(9,727)</u>	<u>(103,112)</u>	<u>(15,045)</u>	<u>(132,960)</u>
Depreciación	<u>(408)</u>	<u>(895)</u>	<u>(16,068)</u>	<u>(383)</u>	<u>(17,754)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(5,484)</u>	<u>(10,622)</u>	<u>(119,180)</u>	<u>(15,428)</u>	<u>(150,714)</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	15,886	23,419
Accionistas	8,760	7,800
Anticipos de clientes	0	71,498
Otras	<u>121,549</u>	<u>137,670</u>
Total	<u>146,195</u>	<u>240,387</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	134,185	218,540
No corriente	<u>12,010</u>	<u>21,847</u>
Total	<u>146,195</u>	<u>240,387</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Proveedores.- Corresponden principalmente a facturas pendientes de pago por compra de materia prima, materiales de construcción, ejecución de trabajos de instalaciones eléctricas, acabados, pintura, mantenimiento y adecuaciones de edificios y que no devengan interés con crédito de 45 a 60 días.

Otras.- Representa principalmente saldo por crédito otorgado para la concesión de vehículo valorado US\$41,000 por Plan Automotor Ecuatoriano S.A., a 60 meses plazo y un monto fijo de cuota administrativa; además de valores entregados por los accionistas a la compañía; los cuales están respaldados con pagarés con vencimientos promedio de 360 días.

9. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2019, representa saldo por préstamo otorgado por US\$26,670 por Banco de la Producción S.A., con vencimiento en diciembre del 2021 y tasa de interés del 9.76% anual; para la adquisición de vehículo de la Compañía y saldo por préstamo otorgado por US\$35,000 por Banco Internacional S.A., con vencimiento en octubre del 2020 y tasa de interés del 10.99% anual, para capital de trabajo de la Compañía.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	14,557	14,181
Participación trabajadores	<u>544</u>	<u>3,587</u>
Total	<u>15,101</u>	<u>17,768</u>

Beneficios sociales por pagar.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan beneficios sociales pendientes de pago, tales como: Aporte patronal, vacaciones, décimotercero y décimocuarto sueldo, fondo de reserva de los empleados y participación de utilidades.

Participación a trabajadores.- Representa los derechos de participación en las utilidades de la Compañía de conformidad con disposiciones legales vigente. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	3,587	1,400
Provisión	340	3,407
Pagos	<u>(3,383)</u>	<u>(1,220)</u>
Saldo al final del año	<u>544</u>	<u>3,587</u>

11. DIVIDENDOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a saldo por pagar a los accionistas por concepto de dividendos declarados del periodo 2018 por US\$11,023; los mismos que fueron aprobados mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 1 de mayo de 2019.

12. IMPUESTOS

12.1. *Activos y pasivos del año corrientes*

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	12,870	3,324
Impuesto al valor agregado y retenciones	<u>15,408</u>	<u>16,735</u>
Total	<u>28,278</u>	<u>20,059</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retención en la fuente	2,306	3,269
Impuesto al valor agregado y retenciones	<u>17,823</u>	<u>30,271</u>
Total	<u>20,129</u>	<u>33,540</u>

12.2. *Aspectos Tributarios*

Ley Orgánica De Simplicidad y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica De Simplicidad y Progresividad Tributaria, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos respecto al impuesto a la renta tales como:

- Sin lugar a dudas, el elemento positivo más importante que introduce esta ley es la eliminación del Anticipo del Impuesto a la Renta, sin embargo, se establece un anticipo voluntario al que podrán acogerse los contribuyentes.
- Se encuentran exonerados de Impuesto a la Renta las sociedades, fondos o fideicomisos de titularización, dedicados a inversión y administración de inmuebles.
- Se encuentran exonerados de Impuesto a la Renta, los pagos parciales anticipados de los rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo emitidos a un plazo de 360 días calendario o más que permanecen en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua.
- De igual manera se encuentran exentos los dividendos que perciban las empresas residentes en el Ecuador de otras sociedades ecuatorianas.
- Respecto de los dividendos recibidos por las personas naturales residentes en Ecuador, solamente se considerará como base imponible el valor del 40% de los dividendos distribuidos.
- La capitalización de utilidades no se considera como distribución de dividendos.
- Para empresas que no sean Bancos, compañías de seguro y financieras de la economía popular y solidaria, se elimina la no deducibilidad de intereses por operaciones de crédito contratadas localmente o con el exterior, en la parte que excede a las tasas definidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Ingresos directos obtenidos en proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras que tengan como nacionalidad la del país donante.
- Se incluye como sectores priorizados de la economía, para gozar de la exoneración del Impuesto a la Renta por 5 años a los siguientes: a) Servicios de Infraestructura hospitalaria; b) Servicios educativos; y, c) Servicios culturales y artísticos.
- Se establece como deducible las provisiones para atender el pago del desahucio.
- Se establece como deducible las provisiones para atender pensiones jubilares patronales, siempre que estén actuarialmente formuladas, para personal que cumpla 10 años y que los aportes en efectivo sean administrados por Administradoras de Fondos.
- Será deducible hasta en un 150% adicional, los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Se podrá deducir el 100% adicional en gastos de publicidad y patrocinio a deportistas y proyectos deportivos.
- Es posible deducir las donaciones realizadas a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación.

- Se reforma el impuesto único a la actividad bananera y se introduce un régimen impositivo para actividades agropecuarias con tarifas progresivas que pueden llegar al 2% de los ingresos.
 - Se permite la deducción del 50% adicional de los seguros de crédito contratados para la exportación
 - Solamente los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas bajo criterios que se establecerán el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno deberán actuar como agentes de retención, con lo cual se prevé una reducción significativa de los agentes de retención de 100.000 a menos de 5.000, con lo cual, existirá mayor flujo de caja en la economía.
 - Se establece una tarifa del 10% de Impuesto a la Renta para el ejercicio 2019 a los contribuyentes que desarrollen actividades agrícolas, ganaderas o agroindustriales, que tengan domicilio en las provincias de la sierra, excepto las que se encuentran en Pichincha.
 - Se establece un régimen especial de Impuesto a la Renta para las microempresas
- Respecto al impuesto al valor agregado
 - Dejan de ser sujetos pasivos del IVA en calidad de agentes de retención, los exportadores y los operadores de turismo por la totalidad del IVA pagado en la adquisición local o importaciones de bienes.
 - Se incluye con tarifa 0% de IVA a los siguientes bienes y servicios:
 - Papel periódico; flores, follajes y ramas cortadas; glucómetros, lancetas, tiras radioactivas para medición de glucosa, bombas de insulina y marcapasos; Suministro de hosting, dominios de páginas WEB y computación en la Nube; tractores de hasta 300HP (antes 200HP) y los que se utilicen en cualquier actividad agropecuaria; embarcaciones, maquinaria y equipos para el sector pesquero artesanal; y, el servicio de carga eléctrica para vehículos 100% eléctricos.

Código Tributario

- Respecto al impuesto al valor agregado
 - Se grava con tarifa 12% a los servicios digitales (ej.: Uber, Netflix, Spotify, etc.)
 - Si el prestador del servicio digital no está registrado en el Servicio de Rentas Internas y el pago se realiza sin la intermediación de emisores de tarjeta de crédito, el usuario es sujeto pasivo del IVA, debiendo emitir una liquidación de compras, retener el IVA, declarar y pagar el mismo.
 - Se grava con tarifa 10% de ICE a los servicios de telefonía móvil prestados a personas naturales en planes postpago.
 - Se incluye dentro de los bienes gravados con ICE a las fundas plásticas, con un valor ascendente desde el 2020 de US\$ 0.04 por funda plástica; el 2021 de US\$ 0.06; y el 2022 de US\$ 0.08.

- Respecto al impuesto al valor agregado
 - La ley introduce por primera y única vez, una contribución única y temporal a las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018. Esta contribución se pagará en el mes de marzo de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a la tarifa progresiva que se incluye en la siguiente tabla:

Ingresos brutos gravables desde	Ingresos brutos gravables hasta	Tarifa
US\$1'000.000,00	US\$5'000.000,00	0,10%
US\$5'000.000,01	US\$10'000.000,00	0,15%
US\$10'000.000,01	En adelante	0,20%

Esta contribución no podrá ser utilizada como gasto deducible, ni como crédito tributario del Impuesto a la Renta. En ningún caso podrá sobrepasar el 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio 2018.

La falta de presentación y pago de este impuesto causará una multa de US\$ 1.500,00 mensuales, sin perjuicio de los intereses que se generen por el pago tardío del mismo.

- 12.3. *Conciliación tributaria.*- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el ingreso (gasto) por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,929	19,304
Grado de realización por contratos de construcción (generación)	(28,978)	(3,649)
Grado de realización por contratos de construcción (reversión)	12,210	8,480
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	8,981	0
Gastos no deducibles (4)	<u>6,345</u>	<u>12,775</u>
Utilidad gravable	<u>487</u>	<u>36,910</u>
Impuesto a la renta cargado a los resultados (1)	<u>107</u>	<u>8,120</u>
Anticipo de impuesto a la renta (3)	<u>0</u>	<u>6,625</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la

participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Durante el año 2019, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta; ya que el crédito tributario por retenciones en la fuente que le realizaron durante el periodo fiscal es superior al impuesto causado. Sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$107. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$107, equivalente al impuesto a la renta del año.

- (3) Gastos no deducibles incluye principalmente US\$2,693 por tarjetas de obsequio a algunos clientes, US\$884 por movilización, alimentación, agua y energía eléctrica sin comprobante de venta y US\$2,698 por concepto de intereses, multas y glosas patronales pagadas a organismos de control (SRI e IESS).

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2014 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

13. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	33,481	31,971
Bonificación por desahucio	<u>10,599</u>	<u>9,226</u>
Total	<u>44,080</u>	<u>41,197</u>

13.1. Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos del valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	31,971	29,635
Costo de los servicios del periodo	4,671	4,396
Costos por intereses	2,468	2,244
Pérdida (ganancia) actuarial	(5,629)	(4,304)
Beneficios pagados	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>33,481</u>	<u>31,971</u>

13.2. Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento del valor presente de la obligación de desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	9,226	9,501
Costo de los servicios del periodo	1,218	1,213
Costos por intereses	695	708
Pérdida (ganancia) actuarial	(540)	(1,497)
Beneficios pagados	<u>0</u>	<u>(700)</u>
Saldo al final del año	<u>10,599</u>	<u>9,226</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de la obligación por beneficio definido son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	%	%
Tasa de descuento	8,21	7,72
Tasa incremento salarial	1,50	1,50
Tasa de rotación	11,33	9,47

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 5% (mayor o menor), jubilación patronal disminuiría por US\$1,860 (aumentaría por US\$1,981) y desahucio disminuiría por US\$413 (aumentaría por US\$439).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 5%, jubilación patronal aumentaría por US\$2,106 (disminuiría por US\$1,988) y desahucio aumentaría por US\$482 (disminuiría por US\$457).

Si la tasa de rotación (aumentan o disminuyen) en un 5%, jubilación patronal disminuiría por US\$1,348 (aumentaría por US\$1,401) y desahucio aumentaría por US\$445 (disminuiría por US\$425).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de la obligación por beneficio definido se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

15. PATRIMONIO

15.1. Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$50,832, dividido en 50,832 acciones de US\$1 de valor nominal unitario.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>N° Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>Participación</u>
Pinela Morán Nory	18,361	36,12%	18,361	36,12%
Pinela Morán Pablo	<u>32,471</u>	<u>63,88%</u>	<u>32,471</u>	<u>63,88%</u>
Total	<u>50,832</u>	<u>100,00%</u>	<u>50,832</u>	<u>100,00%</u>

15.2. Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser

capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019, la reserva legal alcanza el 50% del capital social de la Compañía.

15.3. Reserva de revaluación de propiedades y equipos.- Representa un incremento en el valor de propiedades y equipos por avalúo realizado por un perito independiente. El saldo de revaluación de propiedades y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía.

Los ingresos reconocidos en otro resultado integral incluido en la reserva de revaluación de propiedades y equipos no serán reclasificados subsecuentemente a la utilidad o pérdida del período.

15.4. Resultados Acumulados.- Al 31 de diciembre de 2019, los resultados acumulados están conformados por las utilidades y pérdidas de ejercicios anteriores y utilidad del año corriente.

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	576,770	547,295
Gastos de administración	289,664	291,084
Gastos financieros	<u>9,954</u>	<u>14,900</u>
Total	<u>876,388</u>	<u>853,279</u>

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios profesionales; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	245,868	253,476
Costos por materiales	219,233	182,546
Costos incurridos en obras	202,365	199,550
Servicios prestados	32,318	33,391
Alimentación y movilización	29,172	35,569
Honorarios profesionales	19,772	17,762
Depreciación y amortización	18,210	21,639
Mantenimientos y reparaciones	14,780	15,533
Trámites y suscripciones	10,963	54
Hospedaje	10,304	9,818
Intereses y comisiones bancarias	9,954	14,898
Fletes, carga y descarga	7,180	9,780
Alquiler de oficina y otros	7,156	5,274
Impuestos, tasas y contribuciones	7,070	6,656
Combustibles y lubricantes	<u>6,884</u>	<u>7,222</u>
Suman y pasan	<u>841,229</u>	<u>813,456</u>

<i>Pasan y vienen</i>	841,229	813,456
Servicios básicos	6,233	4,456
Jubilación patronal y desahucio	5,890	5,610
Seguros	4,318	7,723
Multas	3,121	0
Uniformes	2,949	2,361
Otros	<u>12,648</u>	<u>19,673</u>
Total	<u>876,388</u>	<u>853,279</u>

Durante el año 2019:

- Consumos de materias primas repuestos, materiales de construcción y accesorios que son utilizados en la construcción de obras civiles.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1. *Gestión de Riesgos Financieros*

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

17.1.1. *Riesgo en las Tasas de Interés*

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

17.1.2. *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Instituciones Privadas, las que normalmente cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no realiza ventas a crédito por lo que no posee una cartera comercial, sus ventas son realizadas al contado de manera que una vez terminada la obra se pueda facturar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por la Gerencia General.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son bancos con calificaciones crediticias altas asignadas por agencias locales de calificación crediticia.

17.1.3. Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

17.1.4. Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

17.2. Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

17.2.1. Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

17.2.2. Mercado no activo: técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

17.3. Categorías de instrumentos financieros

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos Financieros:</i>		
Efectivo y bancos, nota 4	31,898	2,171
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>295,003</u>	<u>416,301</u>
Total	<u>326,901</u>	<u>418,473</u>
<i>Pasivos Financieros:</i>		
Préstamos, nota 9	44,890	21,814
Cuentas por pagar, nota 8	<u>146,195</u>	<u>240,387</u>
Total	<u>191,085</u>	<u>262,201</u>

18. COMPROMISOS

18.1. Contrato de arrendamiento - Con fecha 20 de octubre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Segundo López Sánchez, arrendador. El objeto del mencionado contrato es dar en arriendo la oficina ubicado en la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Mz. AN Sl. 11 y Agustín Freire, en la ciudad de Guayaquil. El canon de arrendamiento mensual es de US\$ 200 más el impuesto al valor agregado que el arrendatario cancelará el día 20 de cada mes. La arrendataria deberá pagar aparte los gastos de mantenimiento del bien. El plazo de duración del contrato es de un año forzoso y podrá ser renovado por períodos iguales o sucesivos si así convienen las partes previa comunicación por escrito con tres meses de anticipación. Se deja estipulado para la renovación de dicho contrato de arrendamiento este tendrá un incremento del 15% en el nuevo canon de arrendamiento mensual.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció gastos por US\$2,578 por concepto de arrendamiento.

18.2. Garantía bancaria por fiel cumplimiento de contrato entre Pinela S.A. y Consorcio Ecuatoriano De Telecomunicaciones S.A. CONECEL - Al 1 de enero del 2019, la empresa entregó al beneficiario Consorcio Ecuatoriano De Telecomunicaciones S.A. CONECEL una garantía bancaria con el Banco de la Producción S.A. por \$ 40,000.00 por Fiel cumplimiento de contrato de construcción con vencimiento al 31 de diciembre de 2019.

18.3. Contrato civil Construcción Galpón para alimento junto a Silos Madre Granja Aves San Carlos 3 - Con fecha de mayo de 2019, la contratante obliga a ejecutar la Construcción de un Galpón para alimento junto a Silos Madre Granja Aves San Carlos 3 bajo la modalidad de contrato a precio fijo a la Contratista (Pinela S.A.). El valor del contrato asciende a US\$37,200 más el correspondiente Impuesto al valor agregado (I.V.A.), monto que será pagado de la siguiente forma:

- Anticipo de 40% del valor del contrato, 15 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- El 50% se cancelará en planillas de acuerdo al avance de obra, dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura; previa verificación de los trabajos por parte del área de Proyectos de Desarrollo Industrial.

- El 10% restante se cancelará dentro de los 30 días siguiente a la entrega de la factura luego de firmada el Acta de entrega recepción definitiva de la obra; previa verificación de los trabajos por parte del área de Proyectos de Desarrollo Industrial.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (3 de marzo de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en enero 27 del 2020.
